

Nombre del Proyecto: **Mallas Antigranizo**

Tipo de Proyecto: **Resolución**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Renovador Mendoza Línea Nacional**

Tema N°: “Solicitar al **Ministerio de Producción** de la Provincia de Mendoza que informe a esta Honorable Cámara, sobre los aspectos específicos de la política de créditos para la colocación de **Mallas Antigranizo** y el apoyo a los productores agrícolas”.

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto, solicitar un informe detallado al Ministerio de Producción de la Provincia, debido a que Mendoza se caracteriza por su fuerte actividad agroindustrial, siendo un sector vital para su economía. Sin embargo, los productores agrícolas enfrentan desafíos significativos debido a las condiciones climáticas adversas, en particular las precipitaciones que pueden causar daños considerables a los cultivos. En respuesta a esta problemática, el Gobierno de Mendoza, bajo la dirección del Ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, ha decidido implementar una política de créditos destinada a apoyar a los empresarios locales y productores agrícolas.

Recientemente, el Ministro Vargas Arizu anunció una iniciativa para inyectar \$40 mil millones en créditos, con un enfoque especial en la colocación de mallas antigranizo, eficiencia hídrica y/o energética, y la compra de activos fijos. Esta medida incluye una línea de crédito de hasta \$20.000 millones en colaboración con el Banco de la Nación Argentina, con la provincia asumiendo el pago de una bonificación de 5 puntos porcentuales de la tasa de interés, resultando en una tasa nominal anual del 14% para los primeros 3 años.

La importancia de esta política radica en su potencial para diversificar y fortalecer las actividades agroindustriales en Mendoza, al mismo tiempo que se mitigan las pérdidas económicas causadas por eventos climáticos adversos. La decisión del Gobierno de rescindir el contrato con AEMSA, que se dedicaba a la lucha antigranizo con aviones, y de redirigir los recursos hacia el financiamiento para la colocación de mallas antigranizo, refleja un cambio estratégico significativo. Esta nueva estrategia busca mejorar la eficiencia y efectividad en la protección de los cultivos.

En este contexto, es crucial contar con información detallada sobre la implementación y el impacto esperado de estas medidas. Además, es importante conocer las empresas interesadas en proveer las mallas antigranizo, el origen de los \$40.000 millones que se pretenden inyectar en la economía provincial y el fundamento científico que respalda la decisión de reemplazar el uso de aviones en la lucha antigranizo por la colocación de mallas.

Como representante del pueblo mendocino, tengo la responsabilidad de asegurarme de que las políticas públicas se implementen de manera transparente y efectiva, garantizando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los beneficiarios potenciales puedan acceder a las oportunidades ofrecida.

Por los fundamentos expuestos y considerando el impacto que estas medidas pueden tener en la economía y en la vida de los productores agrícolas de Mendoza, es necesario contar con información adecuada, sobre los aspectos específicos de la política de créditos y el apoyo a los productores agrícolas, es que solicitamos a esta Honorable Cámara nos acompañe en la aprobación del presente Pedido de Informe.

Mendoza, Junio de 2024.

Gabriela Lizana
Diputada Provincial

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al **Ministerio de Producción** de la Provincia de Mendoza que informe a esta Honorable Cámara, aspectos específicos de la política de créditos para la colocación de **Mallas Antigranizo** y el apoyo a los productores agrícolas, sobre los siguientes puntos:

- a) Detalles específicos sobre la línea de crédito de \$20.000 millones para la colocación de mallas antigranizo, eficiencia hídrica y/o energética, y compra de activos fijos.
- b) Información sobre los criterios de elegibilidad para acceder a estos créditos.
- c) Mecanismos de aplicación y plazos estimados para la implementación de estas líneas de crédito.
- d) Acuerdos concretos con el Banco de la Nación Argentina y otras entidades financieras para facilitar el acceso al crédito.
- e) Detalles sobre la bonificación de 5 puntos porcentuales de la tasa de interés y su impacto esperado en los beneficiarios.
- f) Proyecciones económicas y expectativas de crecimiento para el sector agroindustrial de la provincia como resultado de esta política de créditos.
- g) Impacto esperado de la colocación de mallas antigranizo en la protección de cultivos y mitigación de pérdidas económicas.
- h) Información sobre las empresas interesadas en proveer las mallas antigranizo.
- i) Origen de los \$40.000 millones que se pretenden inyectar en la economía provincial.

- j) Fundamento científico que sustenta la decisión de reemplazar el uso de aviones en la lucha antigranizo por la colocación de mallas antigranizo.
- k) Cualquier otro aspecto relevante relacionado con la implementación y



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

seguimiento de

estas políticas.

Artículo 2º: De forma.-

Mendoza, Junio de 2024.-

Gabriela Lizana
Diputada Provincial